Reg° de los acuerdos de los Señores Regidores de Murcia
año de mill y quinientos y sesenta y ocho años

En la muy noble ciudad de Murcia a veinte y quatro dias del mes de Enero de mill y quinientos y sesenta y ocho años, estando en el Ayuntamiento de la dicha ciudad, segun que lo han de uso y costumbre de se ayuntar los señores Justicia y Regimiento de la dicha ciudad, en la casa de Ayuntamiento de la dicha ciudad, estando en el dicho Ayuntamiento los señores Don Luis Fajardo, Caballero del Abito de Santiago, y Don Pedro Fajardo, Caballero del Abito de Santiago, y Don Juan de Riquelme, y Don Juan de Riquelme, y Don Juan de Riquelme